

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán — República Argentina "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



### EXPTE. Nº 51.935-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Bioq.Farm. ANA MARIA ZENOFF**, presenta su renuncia condicionada al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRATICOS con SEMI-DEDICACION de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. de Química Biológica I) con atención a "Química Biológica II" "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación por Decreto 9202/62 de acuerdo a la Ley N° 22929/62 de Investigadores y Científicos, a partir del día 01/09/2022;

#### ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

#### CONSIDERANDO:

Que los docentes que optaron por la mencionada Ley, mientras dure la tramitación de su jubilación, podrán continuar desempeñando sus tareas, con recepción de los haberes correspondientes, cesando en sus funciones el último día del mes en el que se le comunica que ha obtenido el beneficio jubilatorio;

Que la Docente en cuestión deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 14-10-2022)

#### RESUELVE:

Art.1°)- Aceptar, a partir del día 01/09/2022, la Renuncia Condicionada de la Bioq.Farm. ANA MARIA ZENOFF, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRATICOS con SEMI-DEDICACION de la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. de Química Biológica I) con atención a "Química Biológica II" "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, para iniciar los trámites de la Jubilación por Decreto 9202/62 de acuerdo a la Ley. Nº 22.929/62 de Investigadores y Científicos.-

Art.2°)- La señora Bioq.Farm. ANA MARIA ZENOFF, deberá informar fehacientemente al momento de la comunicación de la ANSES.

Art.3°)- De Forma.-

RESOLUCION HCD Nº: 0512 2022

J.C.A.-

Dra Cardina Serra Barcellona Secretaria Academica FAC de 81000/141CA QUINICA Y FARRACIA - UN

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Dra. MARIA INES GOMEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN